

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Agosto 10 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El incremento de vehículos, principalmente de camiones que circulan por la calle Bulnes de la Ciudad de Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, vecinos se acercaron a este bloque denunciando las maniobras temerarias en las que incurren algunos choferes de los camiones de la empresa de recolección de residuos contratada por el Municipio (CLIBA) en el tramo de la calle Bulnes que va desde Camino Real Morón a San Fernando hasta Capitán Juan de San Martín.-

Que, debido al gran porte de los camiones, los conductores particulares se ven obligados en toda ocasión a ceder el paso a los camiones de recolección, por lo tanto, no ven estos últimos, impedimento alguno para alcanzar grandes velocidades en este tramo de la calle Bulnes.-


Que, la gran velocidad que alcanzan estos camiones constituye un riesgo para todos los peatones, vehículos de menor porte, y de todo aquel que quiera transitar y que cruzan de vereda desprevenidos.-

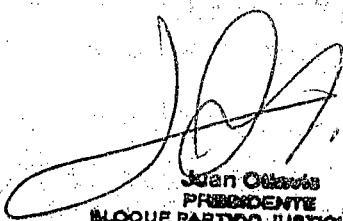
Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Tránsito arbitre las gestiones a fin de colocar reductores de velocidad en la calle Bulnes entre la avenida Camino Real Morón a San Fernando y Capitán Juan de San Martín, en la ciudad de Boulogne.-

Artículo 2º.- De forma.-


FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Ochoa
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO